

decía: «Participando de la opinion de V. E. de que es necesario continuar activamente la organizacion del ejército, y no habiendo encontrado un general francés ó mejicano que hubiese querido ó podido encargarse de ello, me he decidido á confiarlo al general conde de Thun.

»La primera disposicion que hay que tomar, es reunir las fuerzas necesarias para formar una brigada. Invito á V. E. que dé sus órdenes, á fin de que los cuerpos siguientes se dirijan á Puebla, lugar que designo para la organizacion:

»El batallon del Emperador, situado en Toluca.

»El tercer batallon de línea, situado en Ario.

»La compañía de ingenieros situada en Ario.

»Los restos de los batallones situados en Jalapa y en Morelia.

»El regimiento de caballería de la Emperatriz, reuniendo sus diversos destacamentos, que se hallan en diversos lugares.

»He escogido estas tropas por ser en estos momentos las ménos necesarias en los puntos que ocupan.

1865. »A causa de las impresiones de mi viaje, y
 Mayo. al ocuparme finalmente de los negocios militares, insisto en que es necesario dar una organizacion buena y rápida á la gendarmería.

»Necesitamos ante todo un buen jefe que conozca á fondo la admirable organizacion de vuestra gendarmería, y un corto cuadro de oficiales y sargentos que puedan secundar á su jefe en esta organizacion tan difícil y tan nueva en este país.

»Creo que se debería comenzar por formar una fuerza

poco numerosa, que ocupara la capital y sus alrededores, y que sirviera de núcleo para una organizacion progresiva».

Encargado, pues, desde el 5 de Mayo el general austriaco, conde de Thun, de organizar el ejército mejicano, dió principio á la obra con bastante actividad; pero el mariscal Bazaine, siguiendo su política ambiciosa, y con el fin de hacer inútiles los esfuerzos del general Thun, hacía que los reclutas que éste instruía en Puebla, fuesen llevados á Méjico, sirviéndose del pretexto de que los necesitaba para sus expediciones. Mucho disgustaba al general austriaco que el mariscal Bazaine le quitase la gente en los momentos en que empezaba á instruirla en el manejo de las armas y las evoluciones; pero siendo el general en jefe, no tenía más remedio que obsequiar sus órdenes, dando por resultado que no se llevase á efecto la organizacion. Podía muy bien Maximiliano haber hecho que se llevase á efecto su disposicion; pero manifestaba poco empeño en ese punto, que pronto volvió á quedar en el mismo olvido en que había estado hasta entónces.

1865. En lo que el emperador mostraba un vivo
 Mayo. interés era en el asunto de colonizacion. Numerosas disposiciones se habían dado por orden suya en favor de los inmigrantes que llegasen al país. Dominado por ese pensamiento, cuya realizacion juzgaba como el bien mayor para el desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, así como para hacer respetable á la nacion ante los ojos de las otras, no se detenía á examinar si en determinados puntos debian admitirse ó no colonos de país demasiado próximo á ellos. Por esa falta

de exámen y sobra de anhelo en la colonizacion, cometió su gobierno errores que podían dar por resultado lo mismo que resultó con la provincia de Tejas, arrebatada injustamente á la nacion mejicana por los norte-americanos tras una guerra inicua que privó á Méjico de la mitad de su extenso territorio. En una comunicacion del ministro de Fomento, don Luis Robles Pezuela, fechada el 29 de meses de Abril que acababa de pasar, dirigida al presidente de la Junta de mejoras materiales de Colima, le decía: «Este ministerio tiene noticia de que algunos emigrados de la Alta California y de otros puntos se dirigen á los departamentos litorales del Pacífico, con objeto de establecerse en ellos, en busca de terrenos ó de alguna industria que pueda proporcionarles la subsistencia. Para facilitarles los datos que necesitan, y su establecimiento en el imperio, es indispensable que haya una persona activa y con conocimientos locales, que pueda ministrárselos y que se interese eficazmente en hacer efectiva la colonizacion de nuestros abandonados terrenos.

»Como Vd. reúne esas cualidades, no he vacilado en comisionarle para que se encargue de darles los datos y demás auxilios que puedan facilitar su establecimiento.

»A este fin, procurará Vd., por todos los medios que estén á su alcance, inculcar á los propietarios de fincas rústicas, las grandes ventajas que logrará el país del rápido aumento de su poblacion, y les invitará á que destinen alguna parte de los terrenos que no puedan cultivar, para que los exploten los inmigrantes extranjeros; bajo el concepto de que quedan absolutamente libres para imponer las condiciones que crean equitativas; pues si bien

es cierto que el gobierno quiere que los terrenos no permanezcan sin el cultivo de que sean susceptibles, tambien lo es que no pretende, en manera alguna, privar á los propietarios de los que legitimamente les pertenecen.

»Si, como lo espera esta secretaría, los poseedores de terrenos que por falta de brazos ó de capitales no pueden cultivarlos, destinaran alguna parte á la colonizacion, dirigirán á Vd. ó á este ministerio una noticia que contenga lo siguiente: Cantidad de las tierras, su situacion, modo más corto y cómodo de llegar á ellas. Si tienen maderas que cortar y de qué clase. Si han sido cultivadas ántes, y si tienen agua permanente, ó en caso contrario, de qué modo se proporciona. Si se componen de montañas ó de llanos. Su temperamento y salubridad. A qué clase de cultivo pueden dedicarse; y, finalmente, los precios y condiciones bajo las cuales ceden ó arriendan los terrenos.

»En el caso de que Vd. crea que deban hacerse algunos gastos para la traslacion y establecimiento de los inmigrantes al lugar en que quieran fijarse, dará Vd. cuenta del monto á que puedan ascender; bajo el concepto de que esos auxilios sólo han de darse á los que absolutamente carezcan de recursos para hacerlo á sus expensas, y de que á los que se hallen en ese caso, podrá alojárseles en un edificio público y alimentarles del modo más económico por el tiempo muy preciso para su internacion ó colocacion.

»Al terminar esta comunicacion, no puedo ménos que recomendar á Vd. la mayor actividad y circunspeccion, y que no olvide que el éxito de la importante mejora que este ministerio quiere realizar, depende del acierto con que se den los primeros pasos.»

1865. No indicaba la anterior disposicion, que los
 Mayo. hombres que se hallaban al frente del go-
 bierno imperial habían sacado gran provecho del estudio
 de la historia de Méjico desde que se hizo independiente.
 Si hubieran meditado sobre sus más palpitantes aconte-
 cimientos, habrían visto que no era ménos peligroso, para
 la integridad del territorio, la colonizacion del litoral del
 Pacífico por emigrados de la Alta California, por familias
 norte-americanas, que lo había sido para Tejas. Nadie
 ignoraba lo codiciadas que eran de los Estados-Unidos las
 provincias de Sonora y Sinaloa, ni desconocía lo difícil
 que sería reducir al orden á los colonos establecidos en
 ellas el día que, juzgándose fuertes, no quisieran conti-
 nuar formando parte de la nacion mejicana. Presente
 debían haber tenido los ministros de Maximiliano lo que
 el 17 de Marzo de 1846 contestó Mr. Slidell á la bien
 escrita nota que le pasó el ministro mejicano señor Cas-
 tillo y Lanzas, diciéndole que el gobierno no quería reci-
 birle de ministro plenipotenciario, y manifestándole la
 conducta desleal observada por los Estados-Unidos con
 respecto á Méjico; «Méjico sólo debe acusarse á sí mismo»,
 fué la contestacion de Slidell, refiriéndose á los colonos
 de Tejas, «de los resultados que la más ligera prevision
 no podía ménos de anticipar, de introducir una poblacion
 cuyo carácter, hábitos y opiniones eran tan extraordina-
 riamente divergentes de los del pueblo con el cual se in-
 tentaba amalgamarlos.»

Respecto de los inmigrantes que desembarcasen en
 Veracruz y se internasen hácia Córdoba, Orizaba y otros
 puntos, el emperador Maximiliano dictó en Orizaba, con

fecha 13 de Mayo, una disposicion conveniente, que fué
 comunicada por el ministro de Fomento al director del
 camino de hierro de Veracruz á la expresada ciudad.
 «Deseando», se decía en ella, «proporcionar á los emi-
 grantes que lleguen á nuestro país, comodidades y bien-
 estar, entre tanto que se colocan en las tierras que le^s
 sean destinadas, procederá Vd. á construir un paradero
 bastante ámplio y bien ventilado en un lugar conveniente
 de los terrenos que ántes eran ejidos de Córdoba, ponién-
 dose para ello de acuerdo con Mr. Longuemare, agente
 de colonizacion. Llevará Vd. una cuenta separada de lo
 que esto importe, así como tambien de las cantidades que
 proporcione el Sr. Longuemare para la subsistencia de las
 familias emigrantes que, á causa de su pobreza, necesiten
 ser socorridas.»

1865. El emperador Maximiliano, durante su
 Mayo. permanencia en la hacienda de Jalapilla, ex-
 pidió varios decretos en que no en todos se revelaba me-
 ditacion y acierto. Entre los que carecían de este último,
 se encontraba el expedido el 8 de Mayo, imponiendo un
 derecho á los productos de la industria nacional que
 hasta entónces habían gozado de exencion. «El papel,
 los hilados y los tejidos de todas clases de algodón,
 lino y lana», decía el decreto, «pagarán, al tiempo de su
 introduccion en las poblaciones del imperio, el derecho
 de seis por ciento sobre el precio por mayor que tengan
 en la plaza, sin rebaja alguna.» Y con la misma fecha
 dispuso, por otro decreto, que «las fábricas de hilados y
 tejidos de algodón, lana y lino, pagasen una contribucion
 de tres reales por cada huso, y las de papel ciento treinta

y tres pesos por cada molinete.» Esta contribucion sería anual y debía satisfacerse por tercios adelantados dentro del primer mes de cada uno de los de Enero, Marzo y Setiembre. Era obligacion de los causantes llevar ó mandar sus cuotas á las respectivas recaudaciones.

Estas disposiciones, como se deja comprender sin esfuerzo, eran verdaderamente ruinosas á la industria del país, y revelaban que no poseía Maximiliano los conocimientos hacendarios que hubiera sido de desearse, y que los consejeros de aquella disposicion eran franceses, interesados en poner trabas á las fábricas que pudieran disminuir el consumo del papel que se llevaba de Francia, así como el de otros artículos ordinarios de algodón y de lino de que hacían un comercio activo.

Después de haber permanecido el emperador Maximiliano diez y nueve días en la hacienda de Jalapilla, dispuso continuar su viaje al siguiente, dirigiéndose á la pintoresca ciudad de Jalapa. Antes de partir, dirigió una carta al prefecto municipal de Orizaba, despidiéndose de los habitantes de la poblacion.

Eran las seis y media de la mañana cuando el soberano se puso en marcha, acompañado del ministro de Fomento, de don José María Bringas, dueño de la hacienda que le había servido de residencia, y de varias personas notables de Orizaba que se unieron á la comitiva imperial. En todas las poblaciones y rancherías fué acogido con demostraciones de júbilo, y el día 25 de Mayo, á las nueve de la mañana, llegó á Jalapa, una de las más risueñas poblaciones que cuenta el hermoso suelo de Méjico. Maximiliano hizo su entrada en un arrogante corcel dorado;

vestía el traje mejicano, que usa la gente del campo llamada *ranchera* cuando monta á caballo: *calzonera* de paño azul con botonadura de plata, chaqueta de paño del mismo color, sombrero gris de ancha ala, y llevaba en el cuello una condecoracion.

1865. Aunque el traje del *ranchero* mejicano
 Mayo. es sumamente airoso y es verdaderamente el nacional cuando se monta á caballo, no correspondía á la seriedad de un acto de recepcion, presentarse con él un monarca. Todas las cosas tienen su lugar y tiempo oportunos; y no eran ciertamente aquellos instantes en que lo más granado de la sociedad le esperaba vestida con todo el lujo que puede desplegarse en un salon, los que debiera haber elegido para presentarse con él. Aquel traje era el especial de la gente del campo y no de las ciudades. Las personas que habitan en éstas se lo ponen únicamente para montar á caballo; pero jamás ninguna autoridad mejicana se vestía así al visitar alguna poblacion ni en ningun acto oficial. Su entrada debió haberla hecho en carruaje descubierto, ó de gran uniforme si quería entrar á caballo. Se comprende que el emperador Maximiliano lo hizo con la intencion laudable de manifestar que su corazon estaba consagrado enteramente á Méjico; pero á un soberano le corresponde patentizar ese afecto de otra manera: con sus palabras y con sus obras. Vestir el traje campesino en la entrada solemne á una poblacion en que las autoridades le esperaban vestidas de frac, como correspondía á la solemnidad del acto, fué una puerilidad que oí censurar á conservadores y republicanos.

El emperador entró en Jalapa en medio de las entu-

siastas aclamaciones de todas las clases de la sociedad y bajo una lluvia de flores y de versos que arrojaban de los balcones las señoras.

La ciudad estaba vestida de gala.

A las doce asistió el emperador á misa á la catedral.

A las cinco se sirvió la mesa, á la que fueron invitados el subprefecto don Francisco de P. Mora y Daza; el presidente del Ayuntamiento don Pedro de Landero; el obispo de Veracruz; el conde de Thun; el general Calderon; el cónsul de Prusia don Nicolás Pasloressa; el de España don Sebastian Cánovas; don José Ignacio Esteva; don Francisco Goyri; don José María Cervantes; don José María Bringas; y los alcaldes de la Hoya, San Salvador, Tonayan, Chiltoyac, Pástepec y Jilotepec.

Durante la comida, las músicas de los pueblos tocaron diversas y escogidas piezas.

En la noche la iluminacion fué espléndida, y un victor de los vecinos principales, precedido de la música de la ciudad, recorrió las calles, llevando, los que lo formaban, hachas encendidas, banderolas, y en el centro la bandera nacional. Al pasar por la casa que habitaba el emperador, éste salió al balcon, y fué victoreado por la multitud.

Maximiliano quedó altamente complacido con la recepcion hecha por los jalapeños.

Hubo en ella espontaneidad y verdadero entusiasmo.

CAPÍTULO XVI.

Sale de Méjico el Nuncio apostólico.—Continúa el viaje del emperador.—Llega á Puebla.—Se reúne la emperatriz con el emperador en Puebla.—Presenta sus credenciales M. Danó, sucesor de Montholon.—Nombra el emperador ministro de Gobernacion á Esteva.—Es rechazado el general republicano Pueblita en el Valle de Santiago.—Abandona el general republicano Negrete el Saltillo y se retira á Monterey.—Entran en el Saltillo los imperialistas, y destacan fuerzas en persecucion de Negrete.—Es derrotada la retaguardia de Negrete.—Se retira Negrete á Monterey.—Es sorprendido en Uruapan el general republicano Pueblita.—Muerte de Doblado.—Son reconocidos por Juárez todos los actos del general Corona.—Cuarta renuncia del prefecto político de Morelia don Antonio del Moral.—Varias observaciones hechas al gobierno por el prefecto don Antonio del Moral respecto á una circular sobre imprenta.—Decreto estableciendo una Casa de Maternidad.—Recepcion hecha en la capital á los soberanos.—Organizacion del Gabinete particular del emperador.—Una nota del ministro Siliceo al prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral.—Contestacion de éste y severa exposicion dirigida al emperador haciendo graves cargos al ministro.—Falso informe sobre instruccion pública dado por el ministro Siliceo á Maximiliano.—Es criticado el informe en un folleto.—Quién era el autor del folleto.—Es denunciado el folleto.—Defiende el folleto denunciado el abogado Castellanos.—Una carta de Maximiliano culpando al mariscal Bazaine de la situacion que guardaba el país.—Casamiento de Bazaine: es su padrino el emperador Maximiliano.—Proyectos que se atribuían á Francia respecto de la Sonora.—Algo sobre el proyecto de colonizacion de Sonora presentado por el doctor Gwin.—Otro proyecto para llevar cien mil colonos africanos y asiáticos.

1865.

Junio.

1865.

Junio.

El sentimiento religioso de que estaban animados los pueblos y la esperanza que abrigan de que los asuntos referentes á la Iglesia se arreglarían satisfactoriamente entre el Santo Padre y Maximiliano, hacían que las recepciones hechas á éste fuesen, si no tan ardientes como lo fueron á su llegada al país en que todo era fé y confianza, si bastante entusiastas.